

EL RESCATE DEL SIGLO EN PARAGUAY

Recuperada una pintura del siglo XVI robada en el Museo de Bellas Artes de Paraguay

■ Marcelo Daniel El Haibe


Comisario Jefe de la División de Patrimonio Cultural
INTERPOL - Argentina

La Sección Centro Nacional de Protección del Patrimonio Cultural del Departamento INTERPOL Argentina obtuvo el dato de que en el mercado negro del arte se estaba ofreciendo a la venta una obra robada en julio del 2002 en el Museo Nacional de Bellas Artes de Paraguay, cuyo valor ascendía a US\$ 200.000.

Tras la intervención judicial, las investigaciones arrojaron que la obra "San Gerónimo", de autor anónimo, estaba en venta en la ciudad de Posadas, provincia de Misiones, Argentina.

El 6 de marzo de 2008 una comisión policial se dirigió a Posadas para ubicar la obra y, junto a personal de la delegación local de la Policía Federal Argentina, desarrollaron un operativo en el que recuperaron la pintura. Se trataba de un óleo sobre tela en perfecto estado de conservación y del año 1500 aproximadamente.

Numerosos medios de comunicación se hicieron eco de este acontecimiento, difundido por la prensa paraguaya como "el robo del siglo". Tal y como se puso saber, la obra fue sustraída tras la construcción de un túnel de unos treinta metros de longitud construido desde un local ubicado frente al museo y que daba acceso directo al hall del mismo.

La obra fue restituida a las autoridades de Paraguay el 10 de Julio de 2008. 

77 CUADROS OCULTOS EN UN DEPÓSITO

El rescate más importante en cantidad y valor artístico y económico de Argentina



■ Marcelo Daniel El Haibe

Comisario Jefe de la División de Patrimonio Cultural.
INTERPOL - Argentina

Durante la noche y madrugada del 30 de noviembre al 1 de diciembre del 2009, entre cuatro y seis personas sustrajeron más de ochenta cuadros, figuras de porcelana austriaca y diversas antigüedades del domicilio particular de un reconocido coleccionista de arte de la ciudad de Pilar, Provincia de Buenos Aires. De los ochenta y dos cuadros robados, treinta y seis eran del pintor argentino Antonio Berni, once de Raúl Soldi, otros de Lino Spilimbergo y los restantes de diferentes autores también conocidos a nivel nacional e internacional.

El 18 de diciembre de 2009, la Sección Centro Nacional de Protección del Patrimonio Cultural fue requerida para colaborar en la investigación de un caso por parte de la Fiscalía a cargo del Dr. Marcos Petersen Victorica.

De acuerdo a la solicitud del Fiscal, se conformó un equipo de investigación realizándose un minucioso estudio de las declaraciones y testimonios recogidos hasta ese momento por parte de la Dirección Departamental de Investigación (DDI) de Pilar, trabajando en coordinación con esa dependencia de la Policía Provincial.



Como primera medida, se procedió a insertar los bienes sustraídos en la base de datos de obras de arte robadas de INTERPOL, a la cual tienen acceso las policías de los 190 Países Miembros, y en el sitio web de este Departamento con su fotografía y descripción correspondientes, con el fin de acotar su comercialización en el mercado del arte.

Se solicitó a las empresas de telefonía las llamadas telefónicas y de radio registradas por sus antenas en la zona del lugar del hecho, en la franja horaria anterior y posterior al delito, lográndose establecer los números de ID y de celulares por medio de los cuales se comunicaban los delincuentes. De estas pesquisas se supo que el chófer del damnificado poseía conexión directa con los implicados en el robo.

Se intervinieron varios celulares y se identificaron siete domicilios en distintas localidades de la provincia de Buenos Aires que fueron allanados la semana del 7 de mayo de 2010. En estos registros se encontraron elementos ornamentales sustraídos y celulares vinculados a la investigación, procediendo a la detención de cuatro personas. En aquella ocasión no se hallaron los cuadros robados.

La Sección continuó efectuando escuchas telefónicas para conocer a dónde quería la banda "mover los cuadros". Se localizó un local ubicado en colectora Gaona y Arroyo los Perros de la localidad de Moreno, donde podrían eventualmente encontrarse los cuadros sustraídos.

El 15 de mayo de 2010, tras conseguir la respectiva orden de allanamiento librada por el Fiscal interventor, personal de la Sección y de la sub DDI de Pilar, por razones jurisdiccionales y de aplicación procesal, allanaron el local. Se trataba de un depósito deshabitado donde se encontraban las 77 pinturas sustraídas, las cuales fueron remitidas por orden de la autoridad judicial a la Sub DDI de Pilar, donde permanecen en depósito.

Este rescate fue el más importante en la historia de la Sección por la cantidad de obras recuperadas y el valor artístico y económico de cada una de ellas. 